

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 018

En el Distrito de Chupaca, siendo las 9:00 a.m., del día **13 de mayo de 2026**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 07 de mayo del año dos mil veintiséis, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. INFORME N° 0145-2026-DGA-P/UNACHU (08.05.2026), APROBACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO INICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

C. INFORMES:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. He enviado el OFICIO N° 111-2026-P/UNACHU a la DICOPRO donde comunico acciones relevantes, hay acciones pendientes, está el modelo educativo, las donaciones, está el CAP-P, se presentó el cuarto informe.
2. Aquí señalo lo siguiente, la ex proveedora MARILY YAURI DE LA CRUZ denunció al quien habla, Presidente de la Comisión Organizadora.
3. Se tiene propuesta para el aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.
4. El Director General de Administración a enviado el Código de Ética, la cual tiene opinión legal.
5. Informé el Arq. Freddy SANTOS ALEGRE a elaborado el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura.
6. Mañana al medio día se debe hacer el embalaje de los bienes de la UNACHU para el traslado al nuevo local.
7. Se está haciendo los trámites para sacar el nombre de la UNACHU del local del municipio.
8. Mañana el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú van realizar en el local de la universidad una diligencia de inspección.
9. Tenga la renuncia irrevocable del Mg. Mario Revelino YAURI CONDOR al cargo de director General de Administración
10. Tengo propuesta del nuevo Director General de Administración.

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El tema de las alertas está pendiente de acuerdo a las alertas de MINEDU, se dé trámite de inmediato al estudio; se hizo las coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, se debe tener presente y actuar de inmediato.
2. Hice la coordinación con el Director General de Administración, le llamé al señor Jhony de la DICOPRO y pregunte soy del área usuaria y se tiene que hacer nuevo estudio, pedí apoyo al Mg. Mario Revelino YAURI CONDOR, para que lo vea con la experiencia que tiene.
3. He enviado al señor ACOSTA un informe, con los antecedentes, informe, sustento técnico; la universidad es de reciente creación, este estudio integral es más complejo y de integración.
4. El monto referencial no corresponde a la suma aritmética; el nuevo estudio tiene una nueva complejidad; y se adjuntó como referencia un valor referencial.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

- 
5. He solicitado evaluar bajo responsabilidad la ampliación de presupuesto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con OFICIO N° 033-2026-VPA-CO-UNACHU (07.05.2026) ingresado a la OPP el 08.05.2026 y contesta con INFORME N° 063-2026-WJAL-OPP/UNACHU de fecha 12 de mayo de 2026 diciendo en la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 20265, en materia presupuestal no existe ampliación presupuestal en ninguna parte de sus artículos, en conclusión, no pueden atender el pedido de ampliación presupuestal, en consecuencia, solicito que las áreas administrativas tomen las acciones necesarias.

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

- 
1. En función del asesoramiento el Código de Ética y Reglamento de Investigación el día viernes nos dijo no tienen docentes primero es el Código de Ética, en cuanto a la investigación.
 2. Hemos tenido la renuncia del apoyo de la asistente, por tanto, nuestro especialista está asumiendo de asistente.
 3. La OPP nos dijo que se tiene tiempo del presupuesto ya se debe trabajar, es prioritario, se debe tener reunión con DICOPRO.
 4. Tenemos la próxima semana para ver el presupuesto 2027.
 5. La Vicepresidencia de investigación ya envió su presupuesto, la DICOPRO hizo las evaluaciones para luego subsanar las observaciones.
 6. La próxima semana prioricemos el presupuesto multianual.

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora señala que ya solicitó una reunión presencial a DICOPRO, para ver el tema de presupuesto multianual

D. PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

- 
1. El Código de Ética de la Función Pública
PASA A ORDEN DEL DÍA
 2. Renuncia del Mg. Mario Revelino YAURI CONDOR al cargo de Director General de Administración.
PASA A ORDEN DEL DÍA
 3. Propuesta del nuevo Director General de Administración.
PASA A ORDEN DEL DÍA
 4. Reunión de las autoridades y, el equipo técnico, se haga el trámite ante la DICOPRO (modelo educativo).

CONOCIMIENTO

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

- 
1. INFORME N° 063-2026-WJAL-OPP/UNACHU sobre informe técnico para ampliación presupuestal de requerimiento reformulado
PASA A ORDEN DEL DÍA
 2. Presidencia haga llegar copia del informe.
PASA A ORDEN DEL DÍA

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. No definido el Memorando pido que pase a orden del día.
El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora pide que va responder por escrito el Memorando dando respuesta, dado que el acontecimiento fue hoy día.

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1°. INFORME N° 0145-2026-DGA-P/UNACHU (08.05.2026), APROBACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO INICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

ACUERDO N° 01:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE DIAGNÓSTICO INICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

- 2°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Código de Ética de la Función Pública.

ACUERDO N° 02:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR LA DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

- 3°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Renuncia irrevocable del Mg. Mario Revelino YAURI CONDOR al cargo de Director General de Administración.

ACUERDO N° 03:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE FORMULADO POR EL MG. MARIO REVELINO YAURI CONDOR, AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2026; DÁNDOLE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

- 4°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Propuesta del Econ. Waldo MORALES PAREDES como Director General de Administración.

ACUERDO N° 04:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DESIGNAR AL ECON. WALDO MORALES PAREDES, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2026.

- 5°. PEDIDO DEL DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, INFORME N° 063-2026-WJAL-OPP/UNACHU sobre ampliación presupuestal de requerimiento reformulado.

La Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora manifiesta que no están aceptando la ampliación presupuestal, por tanto, se hará la consulta a DICOPRO, tienen que darle una salida al tema presupuestal para el estudio integral; pido se socialice el tema con las diversas áreas administrativas ya que no se trata de una simple suma aritmética.

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora señala que hoy día se convoque a una reunión de trabajo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Abastecimiento.

El Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora en mi opinión va en dos sentidos el informe de la Vicepresidencia Académica, si los documentos no es la suma aritmética, es un nuevo reajuste. Me preocupa el tema por el tiempo y compromiso, al término de la reunión se convoque a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Abastecimiento, la población nos va presionar.

ACUERDO N° 05:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE HOY DENTRO DE MEDIA HORA.

- 6°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, PRESIDENCIA HAGA LLEGAR COPIA DEL INFORME.

ACUERDO N° 06:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ENTREGUE EL INFORME.

Siendo las 10:32 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.



Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dra. Zaida Olinza PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU



Dr. Jorge Luis XANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU



Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU